

LA ONU DESPUÉS DE LA INVASIÓN DE IRAK

Luis Morales Ortiz *

Sin contar con el apoyo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Presidente de los EE.UU., George W. Bush desató una “Guerra Preventiva” contra Irak. Lo anterior no sólo atenta contra la legalidad internacional, sino que abre una era de profunda desestabilización.

El Presidente de Francia Jacques Chirac sostuvo que “sin tener en cuenta la duración del conflicto, estará pleno de consecuencias para el futuro”.

Introducción.

El conflicto en Irak ha agudizado el debate mundial entre pacifistas y quienes aceptan la guerra. No siempre sus argumentos son analíticos; en muchos casos prevalece sin contrapesos la emotividad. Se ha reflejado eso en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), instancia que, en teoría, debió haber dirimido el conflicto actual, pero fue incapaz de hacerlo. Sólo logró ir postergándolo, hasta que llegó el momento en que EE.UU. decidió actuar, invocando una resolución de la misma ONU que, en rigor, permite variadas interpretaciones.

En ese organismo, como en el mundo, muchos se preguntan por qué el Presidente Bush se mantuvo inflexible en emprender una guerra que todo anticipaba muy compleja. En realidad, fuera de EE.UU. es difícil apreciar en todo su alcance los efectos psicológicos de los ataques del 11 de septiembre de 2001, que hicieron comprender a ese país que ahora no está libre de ser atacado en su propio territorio.

Lo anterior implica consecuencias no sólo en el ámbito militar, sino que en todo el sistema internacional, generándose una serie de interrogantes. ¿Sigue vigente el sistema internacional creado en la Carta de la Organización de la ONU? ¿Ha cumplido la ONU con las expectativas de quienes la crearon en 1945? ¿Siguen vigentes los postulados de la Carta de la ONU basados en la solución pacífica de las controversias y en la prohibición de la amenaza o uso de la fuerza? ¿Ha cumplido el Consejo de Seguridad con su papel fundamental de mantener la paz y seguridad internacionales? ¿Es la ONU una organización eficiente para enfrentar las amenazas del siglo XXI? ... la evidencia histórica sugiere que no. En consecuencia, la crisis iraquí ha puesto de manifiesto la necesidad de reformar a la ONU, pero sin renunciar al marco legal construido en torno a ella.

La administración Bush optó por lanzar una *Guerra Preventiva*, justificando su accionar en las resoluciones de la ONU, pero sin su apoyo. Al actuar de esta manera, EE.UU. terminó con medio siglo de esfuerzos diplomáticos para persuadir a los gobiernos que coloquen su política exterior dentro de un marco de ley internacional y de trabajar dentro de instituciones internacionales.

El presente trabajo tiene por objeto revisar, los antecedentes relacionados con el actuar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el conflicto de Irak, y el consecuente proceder de la coalición liderada por EE.UU., analizando el futuro probable para la ONU, los muy necesarios cambios estructurales a que debe ser sometida y al concepto de unilateralidad ejercido por la única potencia mundial de la actualidad, EE.UU. de Norteamérica.

Algo de historia.

La Carta de las Naciones Unidas es categórica. *"A fin de asegurar una acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas"*; confiere al Consejo de Seguridad *"la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales"*.

Asimismo, la Carta establece concretamente la prohibición del uso o amenaza del uso de la fuerza, disponiendo en el artículo 2, párrafo 4: *"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas"*.

La redacción del artículo 2.4 ha sido muy criticada por su ambigüedad y escasa claridad, además de la ineficiencia del funcionamiento del sistema colectivo establecido en la Carta, permitiendo a los estados aprovechar estas circunstancias para encontrar justificaciones para el uso de la fuerza.

Luego de la embriagadora victoria aliada de la II Guerra Mundial, la esperanza de que la seguridad podía ser hecha en forma colectiva fue encarnada en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sin embargo, durante la Guerra Fría, el Consejo estuvo paralizado casi sin esperanzas; el único caso de acción de la ONU durante dicho período, fue el uso de la fuerza para evitar una invasión en Corea del Sur y eso fue posible sólo porque los soviéticos no estaban para vetar esa resolución. No volvieron a cometer el mismo error.

En 1945, cuando se formó la Organización de las Naciones Unidas, el mundo se dividió entre victoriosos y perdedores. El producto fue Oriente y Occidente, colonizadores y colonias, Norte y Sur. El ideario fue tener una entidad internacional a la que pertenecieran todas las naciones y donde se solucionaran las diferencias en el interés de la paz.

Detrás de estas divisiones, existía una aún más profunda, basada en dos sistemas diferentes de creación de la riqueza; una era el sistema de agricultura de los campesinos, en el cual se encontraban la gran mayoría de los países; mientras, los poderes dominantes, se basaban en la industria. Se dedicaban a la fabricación de baja tecnología, denominándose países "desarrollados" o "modernizados".

A cinco países se les dio un lugar permanente y el poder de veto en el Consejo de Seguridad. De éstos, EE.UU., Gran Bretaña y Francia eran poderes industriales. La URSS, estaba semi-industrializada. Sólo uno, Taiwán (más tarde reemplazado por China), era predominantemente agrario, por supuesto que en el sistema de votación, también quedaron los industriales sobre los agrarios.

El principal cambio geopolítico de nuestra época no ha sido el fin de la Guerra Fría; tampoco lo fue el ascenso del islamismo o el surgimiento de EE.UU. como la única superpotencia. Según Alvin Toffler,¹ ha sido el ascenso de una nueva civilización o forma de vida que no se basa ni en la agricultura de campesinos ni en el industrialismo, sino en nuevas formas de aplicar el conocimiento para la creación de riqueza. Esta nueva forma de economía tuvo su origen en EE.UU.

Posterior a la creación de la ONU, mientras los estados participantes luchaban por su reconstrucción, EE.UU. tomó una dirección diferente, desarrollando un revolucionario sistema de creación de riqueza, basado en el conocimiento.

En las décadas posteriores, EE.UU. dio un salto hacia la tecnología, investigación científica, crecimiento económico, poder militar, influencia de los medios y de la cultura. Simultáneamente, los avances económicos fueron paralelos a los cambios igualmente profundos en la estructura de la familia, relaciones étnicas y raciales, derechos civiles y valores sexuales. El resultado fue un viraje de una sociedad de masas de la edad industrial, a un orden social más

individual que opera a velocidades cada vez mayores y requiere cada vez más datos, información y conocimientos para más personas.

Para Toffler, el antiguo sistema de poder mundial está siendo reemplazado por un sistema de tres niveles: las economías de campesinos abajo, las economías industriales tradicionales, y los países con economías intensivas en conocimientos arriba.

Una corriente de pensamiento expresa que, producto de la aceleración de la historia, veremos menos alianzas e instituciones permanentes como la ONU, y más agrupaciones “ad hoc”. El Secretario de Defensa norteamericano, Donald Rumsfeld las denomina “*coaliciones de los resueltos*”.

En consecuencia, pareciera ser que la ONU no fue diseñada para el mundo real en que vivimos, lo cual nos lleva a entender el papel que pretende asumir EE.UU., puesto que no será ésta la primera ni la última intervención de países o alianzas sin el mandato de la ONU; EE.UU. intervino en Panamá sin ningún mandato; en la era Clinton, lo hizo en Somalia; la OTAN también intervino en Kosovo.

El mundo de hoy y la ONU.

El mundo de hoy es diferente al de la Guerra Fría donde los consensos eran necesarios; hoy existe una superpotencia militar, EE.UU., que además se encuentra en guerra contra el terrorismo. Esta situación no siempre es bien comprendida por el resto de la naciones.

La ONU, ha experimentado, por estos días, la mayor amenaza desde su creación, dado que el mundo ha cambiado drásticamente. Esto explica el ataque de una nación miembro de la Organización que ya no cabe en la estructura ordenada de poder de los últimos dos siglos.

EE.UU. ya no puede ser clasificado como un país agrícola o industrial tradicional. EE.UU. queda fuera de la ONU, siendo criticado por muchos que desconfían de su poder. Otros sugieren que, a falta de un serio contrapeso a la hegemonía global de Washington, la ONU debería desempeñar ese papel. Sin embargo, a parte de que EE.UU. aporta el 22% del presupuesto de la organización y más del 30% del dinero para proyectos especiales, es difícil que la ONU pueda cumplir dicha tarea.

La ineficacia de la ONU, recuerda la Liga de las Naciones, predecesora de la primera, la cual desapareció cuando no pudo detener la invasión de Japón a China ni la invasión del Norte de África por Mussolini, tampoco tomó una resolución para prevenir el ascenso de Hitler, armado al igual que Irak, con armas prohibidas por tratados internacionales.

En medio de rápidos cambios y nuevas tecnologías, las conversaciones de la ONU están desincronizadas con el mundo. En realidad, *demorar las resoluciones en su seno ha llegado a ser una forma de vida*.

La aceleración de los cambios acorta los ciclos de vida del producto. Sin embargo, también cambia las configuraciones de poder a un ritmo cada vez más rápido, acortando la vida de las instituciones. En este ambiente, sólo sobreviven las organizaciones flexibles o las que poseen la fuerza. La ONU está estructuralmente congelada.

La crisis en Irak no se produce en el vacío. Lo que suceda allí tendrá repercusiones profundas en otras cuestiones de suma importancia. Cuanto más amplio sea el consenso acerca de qué hacer en Irak, mayores serán las posibilidades de que las naciones se pongan de acuerdo y resuelvan con eficacia otros conflictos candentes en el mundo, empezando con el conflicto entre israelíes y palestinos.

Más allá del Oriente Medio, el éxito o el fracaso que tenga la comunidad internacional en el caso de Irak influirá en forma crucial en su capacidad para ocuparse de la situación no menos preocupante en la península de Corea.

EE.UU. operó siempre bajo la lógica de la “contención”, en la cual hay un enemigo claramente definido y mediante alianzas se detiene su expansión. Contra el terrorismo no existe un lugar físico definido donde atacar, por lo tanto, la teoría de la contención es reemplazada por la de la “prevención”.

La legítima defensa preventiva.

La Carta de las Naciones Unidas considera expresamente dos excepciones a la prohibición del uso o amenaza del uso de la fuerza. Ellas son la legítima defensa, establecida en el artículo 51 y las medidas coercitivas coordinadas o autorizadas por el Consejo de Seguridad, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VII.

El concepto de *Legítima Defensa Preventiva*, ha sido largamente debatido en el Derecho Internacional contemporáneo; sin embargo, y a raíz de la redacción del artículo 51 de la Carta, el autor español Bermejo dice:

*“En un mundo en el que los ataques armados se caracterizan por su eficacia y rapidez, exigir a un estado que se encuentre frente a un peligro inminente de ataque que espere que éste se produzca, parece un asunto de ciencia-ficción. Siempre que el peligro sea lo suficientemente grave, es decir, siempre que haya una necesidad inmediata y siempre que se respete el principio de proporcionalidad, el Derecho Internacional no puede prohibir la legítima defensa preventiva”.*²

A partir de 1920, la práctica internacional limita el concepto de legítima defensa al de una reacción de fuerza contra un uso actual o inminente de la fuerza. Es decir, lo relaciona con un acto ilícito y en particular con el uso de la fuerza. Se trata de un concepto de legítima defensa muy amplio, cuyo objetivo es en definitiva la protección de los intereses vitales. Por ello no sería necesaria una agresión directa o amenaza de agresión, sino que basta con que la seguridad presente o futura del estado se encuentre en peligro, en tal sentido, la legítima defensa preventiva tiene plena cabida.³ Como se puede apreciar, este es el fundamento de la acción militar estadounidense.

El Consejo de Seguridad en el conflicto de Irak.

Si se analiza la actuación del Consejo de Seguridad respecto del uso de las facultades que le ha otorgado la Carta y al cumplimiento de su función primordial de mantener la paz y seguridad internacionales, estaremos de acuerdo que ella no ha sido la esperada por sus redactores. Las causas son variadas, pero muchos autores coinciden en que el ejercicio del *derecho a veto* ha sido la más importante. En especial si se considera que son precisamente los miembros permanentes, todos potencias mundiales con algún grado de interés, aquellos que disfrutaban de dicho derecho en forma exclusiva.

En la intervención militar en Irak, no existe legítima defensa, pues ella sólo procede ante una agresión actual. Su justificación reside, entonces, en la existencia de una violación o amenaza a la paz mundial, declarada por el Consejo de Seguridad de la ONU. El armamentismo del régimen de Saddam Hussein, que ha incluido armas de destrucción masiva, y su persistente desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad, configuran dicha amenaza.

Su declaración por el Consejo y la autorización por el mismo del uso de la fuerza no están formalmente presentes. Algunos juristas se preguntan sobre si la resolución 1441 sería suficiente para tales efectos; sin embargo, su texto no es claro, hay fundadas opiniones en contrario y se buscó, sin éxito, una segunda y más explícita resolución del Consejo de Seguridad.

El profesor Anthony Aust,⁴ opina que las resoluciones previas le permitían a Estados Unidos y al Reino Unido lanzar una operación militar para restaurar la paz y la seguridad en la región: “Existen argumentos legales fuertes para demostrar que el Consejo de Seguridad

autorizó el uso de la fuerza”. “Una segunda resolución habría sido muy deseable en términos políticos pero la resolución 1441 es suficiente para una acción militar”.⁵

¿Qué se necesita entonces para que una guerra sea legal?

Para que una guerra sea considerada legal, es necesario que sea una operación militar ordenada por el Consejo de Seguridad o, en su defecto, si falla el Consejo de Seguridad en asumir sus obligaciones en materia de mantenimiento de la paz y seguridad internacional, bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, tendría que ser aprobada por la Asamblea General. Sólo en 1990, a raíz de la Guerra del Golfo, el Consejo de Seguridad autorizó el uso de la fuerza, de acuerdo a las facultades que le confiere el Capítulo VII de la Carta.

Una vez finalizada la Guerra del Golfo, la Comunidad Internacional tuvo la esperanza de que el Consejo de Seguridad por fin tomara el papel que le corresponde en su función de mantener la paz y seguridad internacionales. Sin embargo, sus actuaciones posteriores demuestran una vez más su ineficiencia y falta de operatividad. Un claro ejemplo fue Kosovo, donde fue sobrepasado por los acontecimientos y por la acción de la OTAN.

Las nobles intenciones de quienes buscan proscribir absolutamente la guerra olvidan que la agresividad siempre está latente en la naturaleza humana. La sociedad obliga a que esa agresividad tenga contrapesos, como la religión, la ética, el derecho, pero ninguno de ellos ha impedido que las guerras jalonen la historia de la humanidad. Lo que sí ha variado es el intento de codificar sus procedimientos, mediante normas que tratan de reducir su número y regular su desarrollo.

Pero, la prohibición de la guerra establecida en la carta de la ONU es, en gran medida, sólo una buena intención, por carecer esa entidad de un instrumento para darle coercitividad a aquélla. En el presente grado de desarrollo cultural de la especie humana, el corregir esa anomalía no interesa, en realidad, a ningún país, y tanto menos a las potencias mundiales. Incluso aquellas que están estructuradas como democracias avanzadas y sólidas argumentan que los regímenes democráticos son respetados sólo cuando son fuertes, tanto en sus valores como en su capacidad y voluntad de defenderse, dentro o fuera de sus fronteras.

No cabe duda que el Consejo de Seguridad se vio perjudicado por su ineficacia en la imposición de sus Resoluciones al Presidente Saddam Hussein 12 años atrás y por su incapacidad para llegar a un acuerdo eficiente y oportuno en la presente crisis. Hubo culpas compartidas, fue negativo no proveer soluciones equitativas y de compromiso oportunas.

Lo que procede ahora es legitimar a posteriori lo obrado, difícil tarea, que en todo caso dará cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad no respetadas tras 12 años. La reconstrucción de Irak es una inmejorable oportunidad para solucionar el problema de legitimidad, reconocer la función vital que le cabe a la ONU y considerar una reforma largamente postergada del Consejo de Seguridad.

Es de esperar que esta guerra sacuda al Consejo de Seguridad de un modo útil, detectando sus fallas y si es viable seguir entregándole a cinco países el derecho a veto.

Qué ha logrado EE.UU.

En Bagdad ha comenzado un cuestionamiento a la hegemonía de EE.UU. en el mundo, proclamada hace 12 años por Bush padre: “*Un nuevo Orden Mundial*” con los colores americanos. De este nuevo orden mundial deriva su implacable lógica, después de relegar a Irak a un estado pre-industrial, que vendrá, quizás el sometimiento de Siria, Irán, en definitiva ¿qué busca EE.UU.?

La acción norteamericana también ha perjudicado a la ONU de diversas maneras, partiendo por sus propios intereses, pues sigue necesitando de la cooperación internacional en varios frentes, como es la lucha contra el terrorismo.

Para el gobierno estadounidense, las “coaliciones independientes” son la mejor esperanza para el nuevo orden mundial y una verdadera alternativa ante las falencias que manifiesta la ONU

EE.UU. ha sentado un precedente para la acción hostil y preventiva en ausencia de una amenaza directa, que desearía que otros países no copiaran. Luego, el antiamericanismo que ha resurgido en el mundo y el resquebrajamiento de la unidad de la ONU se deben fundamentalmente al temor de aquellos que están quedando atrás en la estructura global de poder que surge.

Al instalarse en Mesopotamia, el corazón de la Eurasia, EE.UU. ya ha logrado inquietar a sus principales componentes geopolíticos: Europa, Rusia, China e India, para qué hablar del mundo árabe.

Se dice que hemos entrado a la IV Guerra Mundial.⁶ Más que una guerra contra el terrorismo, *“esta es una guerra por extender la democracia hacia aquellas partes del mundo árabe y musulmán que amenazan la civilización liberal que nos esforzamos por construir y defender durante todo el siglo XX en la Primera y Segunda Guerra Mundial, y la Guerra fría, la Tercera Guerra Mundial”.*⁷

En 1917, cuando EE.UU. entró en la I Guerra Mundial, habían alrededor de 10 democracias en el mundo. Actualmente 120 de 192 países en el mundo son democracias. Todas tienen elecciones parlamentarias libres y avances en el imperio de la ley.

En el mundo musulmán, fuera de los 22 estados árabes que no tienen democracias, hay algunos países razonablemente bien gobernados. De los 24 estados no árabes mayoritariamente musulmanes, casi la mitad son democracias.

Sin embargo, en el Medio Oriente hay un problema especial, salvo Israel y Turquía, no hay democracias. *“La guerra contra el terrorismo no terminará hasta que cambiemos el rostro del Medio Oriente, lo cual estamos empezando a hacer con Irak”.*⁸

Para EE.UU. todavía queda un cambio que realizar en esa parte del mundo, la cual históricamente no ha tenido democracia, reaccionando con ira en contra de la intromisión exterior. EE.UU. debe convencer al pueblo del Medio Oriente que está de su lado.

Sin embargo, cuando comienza a centrarse la atención de la comunidad internacional en la reconstrucción de Irak, aparece en el horizonte de EE.UU. un nuevo problema...los cambios dentro de la OTAN.

El fin de la Guerra Fría y de una amenaza común ha deteriorado, gradualmente, aquellos principios que mantuvieron a la alianza atlántica en pie por muchos años.

Los dos aliados más fuertes de EE.UU. en Europa, Francia y Alemania, se volvieron en contra de la iniciativa norteamericana. El levantamiento diplomático ha dividido a Europa entre los estados que buscan la identidad europea a través de la confrontación con EE.UU. y los encabezados por Gran Bretaña, que buscan un instrumento para la cooperación.

“De mantenerse la actual tendencia, Europa se dividirá en dos grupos definidos por su actitud hacia EE.UU. La OTAN cambiará su carácter y se convertirá en un vehículo para aquellos que continúan afirmando la relación transatlántica. La ONU, se volverá un foro entre los aliados, implementarán teorías de cómo producir un contrapeso para el hiper poder de EE.UU. El debate sobre la administración de Irak en la posguerra ilustra estos peligros. Luego de un período de restaurar la seguridad y buscar armas para la destrucción masiva, EE.UU. no debiera insistir en un papel exclusivo en el corazón del mundo islámico e invitar a otras naciones a compartir el gobierno, primero los países miembros de la coalición, luego a otras naciones así como también a la ONU. Ha llegado la hora de poner fin al debate sobre el unilateralismo contra el multilateralismo y de concentrarnos en la sustancia. Nuestros adversarios europeos deben dejar de alentar a sus medios a describir a la administración americana con la figura de

*Rambo, sedienta por la guerra y a EE.UU. como si fuera como un obstáculo para los propósitos de Europa, en lugar de un socio para lograr metas comunes”.*⁹

Un papel para la ONU en Irak.

El Secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, instó al Consejo de Seguridad a superar las *"profundas divisiones"* en su seno y a reenfocar sus objetivos en resolver la crisis humanitaria en Irak. Annan empujó a los miembros del Consejo para que superarán sus diferencias respecto a la reactivación del programa de Petróleo por Alimentos, el cual había sido suspendido luego de la evacuación de todo el personal de la ONU desde Irak.

*“Estamos pasando por un momento de profundas divisiones, las cuales, si no salvamos, pueden acarrear graves consecuencias para el sistema internacional y las relaciones entre los estados”.*¹⁰

Rusia, Alemania y Francia, reafirmaron su exigencia para que la ONU tenga un rol preponderante en la administración y reconstrucción de Irak. La campaña militar de Irak *“ha sacudido los pilares del derecho internacional”*,¹¹ el cual deberá ser recuperado bajo el liderazgo de la ONU.

*“Se debe promover la democracia que la ONU ha proporcionado al mundo, pero es preciso hacerlo dentro de cada país y no mediante presiones desde fuera”.*¹²

Conclusiones.

La prohibición de la guerra establecida en la carta de la ONU, no pasa de ser sólo una buena intención, por carecer esa entidad de un instrumento para darle coercitividad a aquélla iniciativa.

El mundo de hoy es diferente al de la Guerra Fría donde los consensos eran necesarios para mantener el equilibrio; hoy existe una superpotencia militar, que además se encuentra en guerra contra el terrorismo producto de los ataques del 11 de septiembre de 2001, que hicieron comprender a EE.UU. que ahora no está libre de ser atacado en su propio territorio.

El Consejo de Seguridad ha sido incapaz de asumir plenamente su función de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, fundamentalmente debido a su composición actual, en que sus miembros permanentes, tienen el exclusivo derecho a veto. Lo anterior ha transformado al Consejo en un órgano eminentemente político que, de acuerdo a la evidencia, ha reaccionado en forma poco clara y ambigua en los acontecimientos relacionados con la invasión de EE.UU. a Irak.

Existe una necesidad imperiosa de modificar la actual composición del Consejo de Seguridad de manera de hacerla más representativa de la comunidad de estados, sin olvidar que representan a las Naciones Unidas y no los intereses de las grandes potencias. Se le debe dotar de atribuciones especiales para dar respuestas rápidas y eficientes ante los conflictos que afecten la paz y seguridad internacionales.

El derecho internacional no prohíbe la “Legítima Defensa Preventiva”, siempre que el peligro sea lo suficientemente grave y haya una necesidad inmediata, respetando el principio de proporcionalidad. Sin embargo, EE.UU. ha sentado un precedente para la acción hostil preventiva en ausencia de una amenaza directa, que desearía que otros países no copiaran.

En los hechos, la eventualidad de tener que recurrir a la fuerza militar es, actualmente, una necesidad que casi ningún país puede descuidar. Son muy escasos los que se encuentran en la excepcional situación de poder prescindir de ella, si bien el acento contemporáneo está puesto mucho más en la disuasión que en la iniciativa. La realidad muestra que la guerra es un paso que, aunque lamentable, en situaciones extremas se debe dar. De allí que, la disponibilidad de Fuerzas

Armadas bien organizadas sea aún un componente no prescindible de la voluntad política de un Estado que quiera mantener su plena soberanía en la escena internacional.

La resultante de la actual crisis de Irak tendrá repercusiones profundas en otras cuestiones de suma importancia. Cuanto más amplio sea el consenso acerca de qué hacer en Irak, mayores serán las posibilidades de que las naciones se pongan de acuerdo y resuelvan con eficacia otros conflictos candentes en el mundo, tales como el conflicto palestino-israelí y la situación no menos preocupante en la península de Corea.

Con escasa o ninguna tradición democrática, el futuro político de Bagdad es el verdadero desafío que enfrenta Washington. El panorama no luce auspicioso. La democracia, en el mejor de los casos, es algo que ocurrirá lentamente, si es que ocurre algún día y se mantiene en el tiempo.

El gobierno y reconstrucción de Irak pueden dar ocasión para solucionar el problema de legitimidad de la acción unilateral de EE.UU., reconociendo el papel fundamental que la coalición debe asignar a la ONU, considerando una reforma largamente postergada del Consejo de Seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

- Benadava, Santiago: “Derecho Internacional Público”, Santiago, sexta edición, Editorial Jurídica Cono Sur, 1999.
- Bermejo García, Romualdo: “El marco jurídico internacional en materia de uso de la fuerza: ambigüedades y límites”, Madrid, Editorial Civitas, S.A., 1993.
- Márquez Carrasco, María del Carmen: “Problemas actuales sobre la prohibición del recurso a la fuerza en el Derecho Internacional”, Madrid, Tecnos, 1998.
- Toffler, Alvin: “La Tercera Ola”.
- Freund, Julien: “Psicología del Conflicto”, Ediciones Ejército, Ministerio de Defensa de España, 1995.
- Aust, Anthony, profesor, consejero legal de la cancillería británica. Entrevista del diario “El Mercurio”.
- Cohen, Eliot, Profesor del Johns Hopkins Institute. Entrevista del diario “El Mercurio”.
- Woolsey, James, ex director de la CIA, Global Viewpoint.
- Kissinger, Henry, ex secretario de Estado norteamericano y Premio Nobel de la Paz 1973. Tribune Media Services International.
- Annan, Kofi, Secretario General de la Organización de Naciones Unidas. Discursos.
- Putin, Vladimir, Presidente de Rusia, durante conferencia de prensa en cumbre de San Petersburgo, Rusia.
- Schroeder, Gerhard, Canciller alemán, durante Cumbre de San Petersburgo, Rusia.

- * Capitán de Corbeta. Oficial de Estado Mayor. Especialista en submarinos.
1. Alvin Toffler; *“La Tercera Ola”*.
 2. Márquez Carrasco. Op cit. p. 106.
 3. Ibid .
 4. Anthony Aust, profesor, fue hasta hace poco uno de los principales consejeros legales de la cancillería británica.
 5. Anthony Aust, declaraciones a medios de prensa.
 6. Eliot Cohen, Profesor del Johns Hopkins Institute.
 7. James Woolsey, ex director de la CIA, considerado para integrar un alto cargo en la administración de posguerra de Irak, encabezada por EE.UU. Parte del discurso en la UCLA. (Global Viewpoint).
 8. Ibid .
 9. Henry Kissinger; *Ex secretario de Estado norteamericano y Premio Nobel de la Paz 1973*. (Tribune Media Services International).
 10. Kofi Annan, *Secretario General de la Organización de Naciones Unidas. Discurso ante el Consejo*.
 11. Vladimir Putin; *Presidente de Rusia, durante conferencia de prensa en cumbre de San Petersburgo, Rusia*.
 12. Gerhard Schroeder; *Canciller alemán, durante Cumbre de San Petersburgo*.